

## ACUERDO No.SCGG-00021-2019

### LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de febrero, 2019

#### ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO ZUNIGA**, en su condición de Subsecretario de Gestión Vida Mejor de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 11 al 15 y del 19 al 21 de febrero de 2019, con el propósito de participar en el 57° periodo de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.DM-SEDIS-040-2019 fechado 04 de febrero de 2019 y recibido en esta Institución el 07 de febrero del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

#### COMUNÍQUESE



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

